

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Imp. de D. J. Fabregues. Remitiendo el importe
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripción por cuenta
de D. N. Fabregues. dia de libranza

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscriptores á 8 mars. por linea.

Los no suscriptores 8 ½

Y las repeticiones á la mitad de precio.

Los títulos, estados y viñetas, se pagaran por la
dimension que ocupen.De *El Comercio de Barcelona*:

EL CANAL DE GIBRALTAR.

Los proyectos útiles, serán siempre acogidos en las columnas del COMERCIO y recomendados al estudio y á la consideración del público.

En este caso se encuentra la grandiosa idea de abrir un canal, que uniendo el Océano con el Mediterráneo por encima de Tarifa y San Roque, evite el paso de las embarcaciones por el estrecho de Gibraltar, donde tan frecuentes son los siniestros. Y aun sin contar con estos lamentables accidentes, hay siempre que sufrir las temidas pérdidas de tiempo, tan perjudiciales á los intereses del comercio en general.

Con el objeto de contribuir por nuestra parte, en la esfera de nuestros recursos á la realización de una idea tan ventajosa, copiamos á continuación un artículo que ha publicado *La Presse* de París, y que suscribe Mr. Alejandro Laya. En él se hacen observaciones y se presentan datos tan curiosos, que pueden servir de ilustración á cuantos se interesan por la gloria y prosperidad de nuestro país. También se citan nombres de personas respetables, compatriotas nuestros, y á quienes se debe un tributo de pública estimación y agradecimiento, por su generosa iniciativa; y por nuestra parte, desde luego se lo tributaremos sinceramente con tanto mayor desinterés, cuanto que sus individuos, nos son de todo punto desconocidos personalmente.

Hé aquí el artículo de *La Presse*:

Un general español subió á la tribuna parlamentaria de su país hace algunos meses y preguntó si la España sobrellevaría por mucha tiempo el ul-

traje que le infligía la existencia del peñón inglés de Gibraltar. En el corazón del viejo militar de la España humillada se alzaba necesariamente el grito de la guerra, triste y monótona solución, de las cosas humanas, justamente combatida por la *Presse*.

Ahora bien, existe un medio muy pacífico, muy natural, muy sencillo y menos costoso de lo que se cree, de reducir á lauada el famoso peñón inglés de Gibraltar; y es realizar el proyecto que yo he concebido, de abrir en el suelo mismo de la Península española un canal de gran navegación que reemplace el Estrecho de Gibraltar y aísle el peñón inglés.

En 1861 estaba encargado de estudiar un proyecto de mejoramiento en el puerto de Algeciras. Una navegación penosa entre Cádiz y Gibraltar y los informes que tomé al pasar el Estrecho, que sirve de lazo de unión entre el Océano y el Mediterráneo por aquél pasaje, me dieron la idea de pedir al gobierno español la concesión entre Cádiz y la Bahía oriental que se forma hacia el río Guadiaro, dejando aislada la punta de Europa, Península a cuyo extremo se levanta, guardado de bronce, erizado de cañones, rojo de soldados ingleses, el atrevido, el soberbio, el aspero peñón que contiene en Gibraltar, en sus inagotables laderas, los instrumentos amenazadores de la artillería inglesa.

En diciembre de 1861 me fue otorgada la concesión, y me fue otorgada, debo decirlo, con una prontitud enteramente simática. La idea cobró en seguida gran crédito y tuve la suerte de encontrar en la casa de Girona de Barcelona, el apoyo, la actividad, el celo necesarios. Me puse á la obra inmediatamente, y hice apenas ocho mie-

ses que los ingenieros nombrados por la casa de Girona, unidos conmigo, emprendieron los estudios especiales del terreno, la estadística, la reunión de documentos, todo con objeto de examinar si el trabajo concebido era ejecutable, y siéndolo, si era útil y hasta ventajoso tal vez.

Hoy día los estudios están terminados, está reconocido lo posible de la solución del problema. Voy á hacer ver, pues, la utilidad de dicha obra, no solo bajo el punto de vista político, de cuya cuestión no me ocuparé ahora, sino bajo el punto de vista de la navegación y el comercio.

Niaguno dispondrá que la existencia de su canal no prestaría grandes servicios al comercio, garantizando á la marina de todas las naciones contra los peligros ó retardos que experimentan los buques al atravesar el Estrecho.

Resulta de documentos auténticos, sacados de los vigías del litoral español, desde Cádiz hasta Algeciras y especialmente de la vigía de Tarifa que pasan anualmente del Océano al Mediterráneo, ó reciprocamente, tocando las costas de España 30,000 buques que miden de 6 a 7 millones de toneladas.

A ese número hay que agregar, los muchos que pasan sin tocar el litoral español y que se aumentarán, dentro de algunos años, con el contingente que darán los buques que pasarán por el Canal del istmo de Suez.

Así, pues, y visto en conjunto, el número de embarcaciones que atravesarán el Estrecho de Gibraltar es considerabilísimo.

En 1854, el gobierno del emperador de los franceses, mandó que se

bicierto estudios sobre la navegación del Estrecho, así como trabajos de sonda tanto en las costas de España como en las de África.

El capitán de navio Mr. Kerkaller y el celebre geómetra Vissenden Dun soulm han hecho ese bello trabajo y publicado una Memoria muy notable respecto al particular, el *Guia de la navegacion por el Estrecho de Gibraltar*.

Resulta haberse comparado oficialmente los hechos siguientes:

Los vientos contrarios reinan en el Estrecho de Gibraltar doscientos cua renta días de los trescientos sesenta y cinco del año, un peligro permanente empuja ya hacia las costas de España, ya hacia las costas de África; una especie de remusgo espontáneo, que los marinos llaman rizo de mar, agita constantemente las olas dándoles un movimiento de remolino muy contrario á la navegacion, los vapores de remolque no pueden obrar útilmente, por que en caso de mal tiempo, cada remolcador tiene que trabajar también por su propia salut.

Suponiendo que sea necesario hacer un gasto de 400 á 200 millones de francos, sería menester una suma de 12 millones al año durante veinte años para cubrir el capital e intereses, cuya suma sería reductible todavía, por una parte con las anualidades pagadas por la amortización, y por otra con los derechos de tránsito. No sería un acerto exagerado decir que bastaría una suma por término medio de 8 millones durante 20 años para resolver este problema rentístico.

Si, pues, el gobieno francés concediere una subvencion anual de dos millones, lo mismo que el gobieno español, no hay duda en que los demás Estados europeos consentirian en concurrir á la formacion de dicho capital.

Es mas que probable que las suscripciones promovidas por la especulacion, cubririan en poco tiempo las exigencias del capital necesario.

En resumen, este trabajo, estudiando por hombres especiales con toda la seriedad que requiere una cuestión que interesa á la marina y al comercio, ha sido acogido en España, en Francia, en Bélgica, en Holanda, en Hamburgo y en Italia, con viva simpatía.

Continuará.

SECCION DE NOTICIAS.

— De La Correspondencia:

Uno de estos días se presentará á la junta superior facultativa del cuerpo de artillería el plano y explicaciones de una nueva cureña mixta con su marco giratorio para el servicio del cuerpo de artillería. Parece que de esta invención puede sacarse un gran partido para la defensa de nuestras costas, por lo que esperamos que su autor continuará sus difíciles estudios en obsequio de la nación, y que el gobierno de S. M. le facilitará los recursos necesarios para llevar á cabo tan útil proyecto.

— Leemos en una correspondencia de Santo Domingo:

«Montechrichti sigue trasformándose; ya no faltan tiendas de todas clases, para las que se han fabricado y siguen fabricándose numerosas casas, y no se tardará en ver abiertos dos cafés; en los cuales se ofrece que hasta helados habrá diariamente; en uno de ellos, llamado *El Casino*, se colocará un magnifico billar. Los hospitales están acabados, los fuertes tocan á su término, lo mismo que las trincheras, y hay una multitud de pozos abiertos y siguen abriéndose otros; en fin, dentro de poco se podrá vivir á gusto en dicho punto.»

— El incendio ocurrido en Limoges de que nos dió cuenta el telégrafo, empezó á las nueve de la noche del 15 de agosto. El 16 por la mañana todo un barrio estaba ardiendo. A las ocho ciento cincuenta casas eran presas de las llamas que ardián á corta distancia de la prefectura. A pesar de todos los esfuerzos no se podía cortar el fuego. Fidióse auxilio por telégrafo á los pueblos circunvecinos, y á las dos de la tarde se logró dominarlo. El incendio comenzó en una sombrerería, mientras se quemaban fuegos artificiales en celebración de la fiesta del emperador. Centenares de habitantes se han quedado sin recursos, é inmediatamente se ha abierto una suscripción para socorrerlos. La presencia del rey de España en París, ha impedido al emperador presentarse inmediatamente en el sitio de la desgracia, pero ha enviado un ayudante portador de una gruesa cantidad en metálico para repartirla entre las víctimas de este incendio. La emperatriz y el príncipe imperial han enviado también

10.000 francos cada uno. Las pérdidas se elevan de 4 á 5 millones de francos. El ministro del interior se ha apresurado á poner á disposición del prefecto las sumas necesarias para atender en los primeros momentos á los que se han quedado sin domicilio.

Cádiz 19. Ha llegado á esta el correo de Canarias. En Tenerife reinan la salud y la tranquilidad. El 2 llegó á aquel puerto el vapor *España*, continuando su viaje á las Antillas. Igualmente lo hizo el 3 la fragata *Blanca*; saliendo el 4 para el Pacífico. El vapor confederado *Florida* estuvo en Tenerife un dia.

MAHON.

El mal tiempo impidió el miércoles al *Menorca* la salida de Barcelona á la hora acostumbrada.

Llegó en el *MAHONES* el señor de Brognoli, artista romano, ya conocido en esta ciudad, y que ha recorrido muchas provincias de España, en las que, y particularmente en Madrid, ha recibido repetidas muestras de consideración y aprecio por la grandiosa obra que se propone publicar, y sobre lo cual leemos en el *Diario Mercantil*, acredita lo periódico de Valencia, del 28 de julio los párrafos siguientes:

“Premio al mérito.—Un año hará tal vez que dimos cuenta á nuestros lectores del colossal proyecto concibido por el artista y editor romano Sr. de Brognoli de sacar á luz en magnificas láminas grabadas en acero las obras maestras de los grandes pintores de Italia de los siglos XIII al XVI. El señor de Brognoli se ha propuesto reproducir y dar á conocer al mundo los tesoros artísticos que encierran los Estados Pontificios; señaladamente las inmortales pinturas de Orvieto, San Francisco de Asís, Perusa, Spoleto, Foligno, Montefalco, y otras ciudades del Patrimonio y la Umbria, debidas al genio de Rafael de Gazzoli, Pinturicchio y otros artistas de universal reputación. En esta obra gigantesca emplea el Sr. de Brognoli á los mas célebres grabadores de Italia y Alemania, y á no dudarlo va á hacer con ella uno de los mas señalados servicios que hacerse pueden á las bellas artes en este siglo de agitaciones y trastornos.

Publicará además el Sr. de Brognoli los frescos del Vaticano, y ha dado á luz ya dos verdaderas joyas del arte; que son la admiración de los inteligentes; es una de ellas la *Sacra Familia* y otra la *Mater dolorosa*. S. M. la Reina de España se dignó aceptar la dedicatoria de esta última obra, y hace pocos días el Sr. de Brognoli ha recibido una atenta carta del señor a la Jefatura general de la Real Casa, fechada el

muy lisongeras, en nombre de S. M., y acompañada de un precioso estuche con una botonadura de brillantes, como prueba de la estimación con que la Reina favorece el reconocido mérito del artista. A la vez el señor de Brognoli ha recibido con una atenta carta del Sr. Pacheco, ministro de Estado, la credencial de caballero de Carlos III, con que la Reina se ha dignado honrarlo.

Con mucha satisfacción hacemos públicos estos rasgos, porque á la vez que dan una alta idea de la munificencia de nuestra soberana, prueban que en España está vivo el sentimiento artístico y el amor á las grandes obras. De eficaz estímulo servirán, á no dudarlo, al Sr. de Brognoli estas pruebas de estimación para proseguir en una empresa de tanta magnitud é importancia como la que á su cargo ha tomado para bien de las artes y gloria de su nombre.

El señor Comandante Militar de Marina de esta Provincia nos ha remitido para su inserción el siguiente

AVISO A LOS NAVEGANTES.

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA.

MAR NEGRO.—COSTAS DE RUSIA.

Según anuncia el Ministerio de Marina del Imperio de Rusia deben haberse encendido los dos faros recientemente construidos que se expresan á continuación:

Faro de Soukhoun.

COSTA DE CIRCASIA.

Está situado en la punta del mismo nombre, inmediata á Soukhun Kalech.

Aparato dióptrico de segundo orden. Luz giratoria con destellos cada minuto.

Alcance en tiempo despejado, 17 millas. Elevación del foco luminoso sobre el nivel del mar, 37 metros.

Faro de Cabo Pavlous.

COSTA E. DE CRIMEA.

Establecido en el expresado cabo, parte O. del estrecho de Kertch.

Aparato dióptrico de tercer orden.

Luz fija, blanca. Alcance en tiempo despejado, 14 millas.

Latitud, $45^{\circ} 18' 15''$ N. Longitud, $42^{\circ} 41' 58''$ E. de San Fernando.

Elevación del foco luminoso sobre el nivel medio del mar, 22'2 metros.

La torre es redonda y pintada de color rojo.

La luz presenta el color blanco cuando demora desde el N. hasta el N. 24° O., y el rojo en la demora entre el N. 76° O., y S. 75° O.

El color blanco ilumina todo el canal que se extiende desde el arrecife de cabo Takli en la parte O. y el de Panaghia en la del E.; y el color rojo ilumina al formado entre el banco Tusla en la parte S. y el arrecife Ak-Borrou en la del N.

Las demoras son verdaderas. Variación en 1864, $2^{\circ} 50'$ NO.

Faro de las Islas Monach.

COSTA OCCIDENTAL DE ESCOCIA.

Según noticias comunicadas por el Almirantazgo de Inglaterra, el 15 del presente mes deberá encenderse en el faro del islote Shillay, á mas de la actual luz fija blanca, otra fija roja, visible de mar adentro en todo su demarcado desde el S. $62^{\circ} 10'$ E. pasando por el S. hasta el S. $27^{\circ} 50'$ O.

Aparato dióptrico de cuarto orden.

Alcance en tiempo despejado, 12 millas próximamente.

Elevación del foco luminoso sobre el nivel de pleamar, 18'9 metros.

La luz roja está colocada 26'8 metros por debajo de la blanca, y ambos tienen por objeto el indicar á los navegantes los peligros de esta costa.

Las demoras son verdaderas. Variación en 1864, $28^{\circ} 25'$ NO.

Derribo del Molino de viento de Portsdown Hill.

COSTA MERIDIONAL DE INGLATERRA.

Debiéndose proceder al derribo de las ruinas del molino viejo del mencionado punto, el Almirantazgo de Inglaterra ha dispuesto se anuncie al público para conocimiento de los navegantes.

Este molino está consignado en la carta del puerto de Spithead, y se cita en el *Derrotero del Canal de la Mancha*, parte primera.

Madrid 5 de Agosto de 1864.—**Salvador Moreno.**

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

| Día. | Barom. | Termo. | | Giro | S. v. | S. media | Viento reinante. |
|------|--------|----------|------|------|-------|----------|------------------|
| | | centigr. | Max. | | | | |
| 23 | 760'6 | 27'2 | 20'5 | 57 | | 7 | NE fresco. |

AFOGIOS ASTROFÍSICOS DE HOY.

SOL.—Sale a las 5 horas y 22' ms.—Pone á las 6 h. y 41' ms.

LUNA.—Sale a las 12 h. y 31' ms. de la N.—pone á las 2 h. y 51' ms. de la M.

Observaciones atmosféricas.

Recibidas en Mahón el 24 á las 7 y 29 minutos de la noche.—Hora de Madrid 7 horas y 53' ms. noche.

Baja en el Adriático y en el golfo de Génova. Alza muy rápida en el O. de Francia. Mal tiempo probable en el Mediterráneo. — Probable el 25 — Costas N. vientos fuertes moderados de O. á NO. ó NE.—Costas S. vientos moderados ó bastante fuertes NE ó SE.—Costas E. vientos fuertes ó muy fuertes de NE. ó SE.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Ceferino papa y mártir.

CULTOS.

CORFE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción, en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.

Santo de mañana.

San José de Calaçanz, fundador.

ORDEN DE LA PLAZA

— 23 de agosto de 1864.

Servicio para el 26.

Gefr. de dist. — Sc. Teniente coronel comandante del Regimiento infantería de Galicia número 19, D. Manuel Plasencia.—Parada, Princesa y Galicia.—Hospital y provisiones, Galicia. — El Teniente coronel Sargento Mayor.—Juan Pérez y Lauregui.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

— BUQUES DESPACHADOS.

Para Alcudia javeque esp. San Felipe, de 30 ts, pat. Francisco Tuells con 5 trip. 6 pas. y lastre.

AVISOS OFICIALES.

Comandancia de Ingenieros de Mahón.

Hallándose vacante en esta Comandancia en una plaza de maestro de obras, dotada con el sueldo anual de 1,500 rs. y con derecho á las obvenciones de Reglamento; y debiendo proveerse por oposición se pone en conocimiento del público á fin de que llegando á noticia de las personas á quienes pudiere convenirles obtar á ella, presenten sus solicitudes para ser admitidos á examen antes del dia 15 de setiembre próximo en la Secretaría de la Comandancia Exenta de estas islas, establecida en Palma ó bien, hasta el 14 en la subalterna de esa plaza en donde también podrán informarse de luego de mas pormenores. Mahón 24 de agosto 1864.—El Coronel Comandante de Ingenieros. — Salvador Medina.

Don Facundo Cortadellas Juez de primera Instancia del partido de Mahón.

HAGO SABER: Que el dia tres de setiembre próximo á las cuatro de la tarde, y en la tienda de D. Roque Cardona y Pons, sita en la calle de Adnover de esta ciudad, se procedrá á la subasta y remate, si nlo la postura competente, de una partida de géneros que han sido embargados á dicho Cardona en méritos del j.ici ejecutivo promovido en este Juzgado por los Sres. Sicre y Bonet de este comercio. Mahón veinte y cuatro agüto de mil ochenta y seis y cuatro. Facund, Cortadellas.—Francisco An-

área y Pons Esnº

Don José Morales y Ayala, Secretario honorario de S. M. Comisario de guerra de 1.^a clase Inspector de provisiones en esta Plaza.

Hace saber: Que debiendo procederse en pública subasta á contratar el abastecimiento de la leña en rama para la calificación de los hornos de la Factoría de provisiones de esta Plaza necesaria para el consumo de un año á contar desde 1º de octubre próximo hasta fin de setiembre del año venidero 1865 prorrogable por otro año siempre que convenga á la Administración Militar, que la señalado para el remate el dia 29 del corriente, á las 42 de la mañana, cuyo acto tendrá lugar en la Inspección de dicho ramo sita en la calle de San Fernando número 2, con sugerencia al respecto de condiciones y precio límite que se nombra de manifiesto en la referida oficina, hasta cuya hora serán admitidas las provisiones que presenten los que quieran prestar dicho servicio. — Mahon 19 de agosto de 1864. — José Morales.

Debiéndose proceder á la venta de un bote inútil que se halla en el varadero del Hospital Militar, el cual ha sido valuado por perito en la cantidad de cuarenta y cinco rs. vn. se anuncia la enajenación por medio del presente á las 12 del dia 30 del corriente mes; y las personas que quieran interesarse en ello, presentarán proposiciones á la vez y se admitirán las pujas por el término de 15 minutos, siempre que no bajaran del precio de 45 rs. vn. que se fija como límite. Mahon 20 de agosto de 1864. — José Morales.

Juzgado de Estrangeria.

Por disposición del mismo, se sacan de nuevo á subasta pública el caballo y el burro de la herencia de Francisco Lizano, cuyo remate tendrá lugar el sábado próximo dia 27 del corriente á las doce de la mañana en la Plaza de la Constitución de esta Ciudad, siempre que la postura del primero de dichos animales cubra el tipo de 360 rs., y la del burro 280 rs. en que han sido retasados. — Mahon 24 Agosto de 1864. — Jaime Villalonga, Esnº.

ANUNCIOS.

COMPANÍA

MERCANTIL E INDUSTRIAL

Sociedad colectiva comanditaria, legalmente constituida.

CAPITAL SOCIAL.

La propiedad que aportan los Socios fundadores y 40.000,000 de rs. que aportan los Socios comanditarios.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Presidente:

Exmo. Sr. Daque de Valencia, Capitan Gene-

ral, Grande de España de primera clase y Senador del Reino.

Vice-presidentes:

Exmo. Sr. D. Luis Guilhou, Banquero.

Exmo. Sr. Conde Viudo de Torres Cabrera y del Menado Alto, Senador del Reino y Propietario.

Vocales.

Exmo. Sr. Fausto Miranda, Banquero.

Exmo. Sr. Conde de Vista Hermosa, Teniente general y Propietario.

Exmo. Sr. D. José de Uhagón, Banquero.

Exmo. Sr. D. Carlos Marfori, Director general de Rentas Estancadas, Diputado á Cortes y Propietario.

Exmo. Sr. Nicolás Hurtado, Ex-diputado á Cortes y Propietario.

Exmo. Sr. D. Teodoro Martel Fernández de Córdoba, Propietario.

Director gerente en Madrid.

D. Enrique Márquez, Abogado y Propietario.

Director gerente en Córdoba.

D. Ramón de Torres y Codes, Banquero.

OFICINAS.

En Madrid: Puerta del Sol, núm. 15 principal, izquierda.

En Córdoba: Calle de la Esperanza números 3 y 8.

Esta Sociedad, que tiene por objeto la explotación y comercio de los carbones de piedra españoles y otros minerales, ofrece al capital comanditario un interés mínimo de 6 por 100 fijo, y hasta el 50 por 100 de los beneficios que se obtengan; garantiza la gestión administrativa con todo la propiedad, enyo valor esce le es mucho al capital comanditario. Este último, percibirá en su dia en proporción á la parte que no está reembolsada, el 25 por 100 de la propiedad, como aumento de los beneficios.

Los pormenores de esta Empresa, pueden verse en las Circulares y Estatutos que se facilitan gratis en las oficinas de la Dirección y en Provincias en casa de los Señores correspondientes, á donde podrán dirigirse también los que deseen pertenecer á la Compañía como socios comanditarios, ó los que quieran hacer pedidos de carbones u otros productos minerales; en la inteligencia que la parte de capital comanditario que resta por suscribir es ya pequeña y está por lo mismo próxima á cerrarse la suscripción.

La suscripción de acciones, que son de 1900 rs. está abierta en esta Ciudad de 9 á 1 en la calle de la Infanta nº. 26, donde se facilitan las circulares y Estatutos de la Sociedad.

SUBASTA.

El dia 1.^o de setiembre á las cinco de la tarde, frente al almacén del intro. José Pulliser, núm. 6, se venderán en pública subasta unos 4 qqs. cobre y bronce, 4 anclas, 2 grilletes cadena y varios otros efectos pertenecientes al pailebot Rita.

En la calle Grande de San Luis, núm. 27, se ha impostado para el domingo una CASA DE COMIDA.

Las personas que quieren servirse de la misma pueden avisar anticipadamente en la calle de Santa Eulalia núm. 13, y se les complacerá, pues suele ser imposible sin anticipado encargo poder servir á todos los concurrentes. La expresada casa permanecerá abierta desde el sábado por la noche hasta la noche del domingo.

Para vender en el almacén de don Antonio Segui, rampa de la Abundancia número 4, aceitunas de la Reina y vino de Jerez, añjo, todo de superior calidad.

Está para vender una viña de una cuartera de cabida con una casa y una buena cisterna situada en tierras de la Alquería Gremada, camino de Malbuja. Los que deseen comprarla podrán verse con su dueño Juan Muriel y Anglés que vive en la calle de las Moreras núm. 25.

Está para vender la casa nº. 70 de la calle de la Plana, que forma esquina con la del Carmen.

Informarán en la misma.

PARA ALQUILAR.

Lo está amueblada la casa nº. 73 de la calle de Gracia. Informarán en el 71.

Se suplica á las personas que tengan cuentas pendientes, ó prendas dejadas en fianza para sus débitos en casa de Antonia Gornés, calle del Castillo número 48, que falleció en 1862, se sirvan pasar á la expresada casa á fin de poder arreglar dichas cuentas, que de no hacerlo les podrá parar perjuicio á causa de tener que ausentarse los hermanos de la difunta.

En esta imprenta informarán de una nodriza que desea colocación.

PARA PALMA.

Saldrá el lunes próximo, si el tiempo lo permite el laud S. Antoni su patrón Pedro José Enseñat.

Admite cargo y pasajeros y lo despacha el mismo patrón.

Por todo lo que va sin fijar — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,

JOSE HOSPITALER.

Inp. de D. Juan Fibres y Pascual, calle Nueva nº. 21.